

Sociedad Municipal  
de Aparcamientos de  
Las Palmas de Gran Canaria S.A.  
(SAGULPA)



Presupuesto General 2020  
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

**SOCIEDADES MUNICIPALES.- ficha nº 1**

<b>PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA</b>		<b>EJERCICIO 2020</b>
<b>Sociedad: SAGULPA</b>		
<b>NIF: A35345024</b>	<b>CNAE: 6321</b>	
Fecha de aprobación de los estados financieros iniciales		
<b>BALANCE</b>		
	<small>(Importe en €)</small>	
<b>ACTIVO</b>	<b>2020</b>	<b>2019 (estimado)</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>31.848.506,80</b>	<b>32.552.167,34</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>12.981.110,87</b>	<b>13.412.894,87</b>
Desarrollo	0,00	0,00
Aplicaciones informáticas	40.699,19	49.699,19
Anticipos	0,00	0,00
Resto del inmovilizado intangible	12.940.411,68	13.363.195,68
<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>15.478.982,96</b>	<b>15.535.812,64</b>
Terrenos	0,00	0,00
Inmovilizado en Curso y anticipos	0,00	0,00
Resto del inmovilizado material	15.478.982,96	15.535.812,64
<b>III. Inversiones inmobiliarias</b>	<b>1.454.724,06</b>	<b>1.684.313,64</b>
Terrenos	0,00	0,00
Construcciones	1.454.724,06	1.684.313,64
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>179.108,19</b>	<b>179.202,47</b>
<b>VI. Activos por impuesto diferido</b>	<b>1.754.580,72</b>	<b>1.739.943,72</b>
<b>VII. Deudores comerciales no corrientes</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>2.240.867,69</b>	<b>1.859.033,35</b>
<b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Inmovilizado	0,00	0,00
Terrenos	0,00	0,00
Resto del inmovilizado	0,00	0,00
Inversiones financieras	0,00	0,00
Existencias y otros activos	0,00	0,00
<b>II. Existencias</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Existencias	0,00	0,00
Anticipos	0,00	0,00
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>1.053.622,22</b>	<b>1.005.231,84</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	497.862,36	370.848,35
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	0,00	0,00
Otros deudores	555.759,86	634.383,49
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>9.518,78</b>	<b>0,00</b>
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>32.536,36</b>	<b>24.204,68</b>
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>1.145.190,33</b>	<b>829.596,83</b>
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>34.089.374,49</b>	<b>34.411.200,69</b>



**SOCIEDADES MUNICIPALES.- ficha nº 2**

<b>PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA</b>		<b>EJERCICIO 2020</b>
<b>Sociedad: SAGULPA</b>		
<b>NIF: A35345024</b>	<b>CNAE: 6321</b>	
Fecha de aprobación de los Estados financieros iniciales		
<b>BALANCE</b>		
	<small>(Importe en €)</small>	
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>2020</b>	<b>2019 (estimado)</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>26.190.523,14</b>	<b>25.494.639,13</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>16.737.102,78</b>	<b>15.775.768,55</b>
<b>I. Capital</b>	<b>60.102,00</b>	<b>60.102,00</b>
<b>II. Prima de emisión</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>III. Reservas</b>	<b>15.715.666,55</b>	<b>14.819.235,59</b>
<b>IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V. Resultado de ejercicios anteriores</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VI. Otras aportaciones de socios</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VII. Resultado del ejercicio</b>	<b>961.334,23</b>	<b>896.430,96</b>
<b>VIII. (Dividendo a cuenta)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>IX. Otros instrumentos de patrimonio neto</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A-2) Ajustes por cambio de valor</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>9.453.420,36</b>	<b>9.718.870,58</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>6.214.945,98</b>	<b>6.873.064,21</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Provisión por retribuciones al personal	0,00	0,00
Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado	0,00	0,00
Otras provisiones	0,00	0,00
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
Otras deudas a largo plazo	0,00	0,00
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>2.725.157,33</b>	<b>3.235.334,89</b>
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VI. Acreedores comerciales no corrientes</b>	<b>3.489.788,65</b>	<b>3.637.729,32</b>
<b>VII. Deuda con características especiales a largo plazo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>1.683.905,37</b>	<b>2.043.497,35</b>
<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>II. Provisiones a corto plazo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Provisión por retribuciones al personal	0,00	0,00
Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado	0,00	0,00
Otras provisiones	0,00	0,00
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	<b>102.341,61</b>	<b>182.341,61</b>
Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
Otras deudas a corto plazo	102.341,61	182.341,61



**SOCIEDADES MUNICIPALES.- ficha nº 2**

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA		EJERCICIO 2020
Sociedad: SAGULPA		
NIF: A35345024	CNAE: 6321	
Fecha de aprobación de los Estados financieros iniciales		
BALANCE		
	(Importe en €)	
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2020	2019 (estimado)
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	109.375,00	233.479,66
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.472.188,76	1.627.676,08
Proveedores	0,00	0,00
Otros acreedores	1.472.188,76	1.627.676,08
VI. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	0,00	0,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>34.089.374,49</b>	<b>34.411.200,69</b>



**SOCIEDADES MUNICIPALES.- ficha nº 3**

<b>PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA</b>		<b>EJERCICIO 2020</b>
<b>Sociedad: SAGULPA</b>		
<b>NIF: A35345024</b>		
<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		
	<small>(Importe en €)</small>	
	<b>2020</b>	<b>2019 (estimado)</b>
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>		
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>9.206.589,75</b>	<b>8.662.065,33</b>
<b>2. Variaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	0,00	0,00
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>	0,00	0,00
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>-628.856,84</b>	<b>-572.274,61</b>
a) Consumo de mercaderías	0,00	0,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00	0,00
c) Trabajos realizados por otras empresas	-628.856,84	-572.274,61
d) Deterioro de mercad, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>149.604,89</b>	<b>131.056,88</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	141.104,89	123.020,98
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	8.500,00	8.035,90
<b>6. Gastos de personal</b>	<b>-4.972.579,70</b>	<b>-4.524.081,68</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	-3.806.586,04	-3.385.672,78
b) Cargas sociales	-1.165.993,66	-1.138.408,90
c) Provisiones	0,00	0,00
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>-1.674.787,81</b>	<b>-1.842.033,93</b>
a) Servicios exteriores	-1.486.504,29	-1.437.092,89
b) Tributos	-188.283,52	-404.941,04
c) Pérdidas, deterioro y variación de prov. por operaciones comerciales	0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-1.293.417,20</b>	<b>-1.038.750,51</b>
a) Amortización del inmovilizado intangible	-431.784,00	-400.392,74
b) Amortización del inmovilizado material	-824.829,68	-598.629,68
c) Amortización de las inversiones inmobiliarias	-36.803,52	-39.728,09
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>385.450,22</b>	<b>325.193,34</b>
<b>10. Exceso de provisiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>39.435,28</b>	<b>-12.087,26</b>
a) Deterioros y pérdidas	-7.706,36	-15.279,11
Del inmovilizado intangible	0,00	0,00
Del inmovilizado material	0,00	0,00
De las inversiones inmobiliarias	-7.706,36	-15.279,11
b) Resultados por enajenaciones y otras	47.141,64	3.191,85
Del inmovilizado intangible	0,00	0,00
Del inmovilizado material	0,00	0,00
De las inversiones inmobiliarias	47.141,64	3.191,85
<b>12. Diferencias negativas en combinaciones de negocios</b>	0,00	0,00
<b>12a. Subvenciones concedidas y transferencias realizadas por la entidad</b>	0,00	0,00
-al sector público local de carácter administrativo	0,00	0,00
-al sector público local de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00
-a otros	0,00	0,00
<b>13. Otros resultados</b>	<b>5.173,05</b>	<b>5.411,77</b>
Gastos excepcionales	-9.500,00	-9.463,72
Ingresos excepcionales	14.673,05	14.875,49
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+12a+13)</b>	<b>1.216.611,64</b>	<b>1.134.499,33</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>	<b>9.423,59</b>	<b>8.765,27</b>
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00



**SOCIEDADES MUNICIPALES.- ficha nº 3**

<b>PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA</b>		<b>EJERCICIO 2020</b>
<b>Sociedad: SAGULPA</b>		
<b>NIF: A35345024</b>		
<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		
	<small>(Importe en €)</small>	
	<b>2020</b>	<b>2019 (estimado)</b>
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	9.423,59	8.765,27
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	0,00	0,00
<b>15. Gastos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>-3,59</b>
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
b) Por deudas con terceros		-3,59
c) Por actualización de provisiones	0,00	0,00
<b>16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>17. Diferencias de cambio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)</b>	<b>9.423,59</b>	<b>8.761,68</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	<b>1.226.035,23</b>	<b>1.143.261,01</b>
<b>20. Impuestos sobre beneficios</b>	-264.701,00	-246.830,05
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)</b>	<b>961.334,23</b>	<b>896.430,96</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>		
<b>21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos</b>	0,00	0,00
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>961.334,23</b>	<b>896.430,96</b>



**SOCIEDADES MUNICIPALES.- ficha nº 4**

<b>PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA</b>		<b>EJERCICIO 2020</b>
<b>Sociedad: SAGULPA</b>		
<b>NIF: A35345024</b>		
<b>PRESUPUESTO DE CAPITAL. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>		
	<small>(Importe en €)</small>	
	<b>2020</b>	<b>2019 (estimado)</b>
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	1.226.035,23	1.143.261,01
<b>2. Ajustes del resultado</b>	<b>736.931,13</b>	<b>704.709,14</b>
a) Amortización del inmovilizado (+)	1.293.417,20	1.038.750,51
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0,00	0,00
c) Variación de provisiones (+/-)	-36.566,49	27.734,41
d) Imputación de subvenciones (-)	-385.450,22	-325.193,34
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	-39.435,28	12.087,26
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	0,00	0,00
g) Ingresos financieros (-)	-9.423,59	-8.765,27
h) Gastos financieros (+)	0,00	3,59
i) Diferencias de cambio (+/-)	0,00	0,00
j) Diferencias de cambio (+/-)	0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos (+/-)	-85.610,49	-39.908,02
<b>3. Cambios en el capital corriente</b>	<b>-926.491,61</b>	<b>-174.768,68</b>
a) Existencias (+/-)	0,00	0,00
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	-48.390,38	-28.163,57
c) Otros activos corrientes (+/-)	-8.331,69	6.901,79
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)	-359.591,98	-404.422,15
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	0,00	0,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-510.177,56	250.915,25
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>9.423,59</b>	<b>8.761,68</b>
a) Pagos de intereses (-)	0,00	-3,59
b) Cobros de dividendos (+)	0,00	0,00
c) Cobros de intereses (+)	9.423,59	8.765,27
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0,00	0,00
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	0,00	0,00
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)</b>	<b>1.045.898,34</b>	<b>1.681.963,15</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>6. Pagos por inversiones (-)</b>	<b>-970.304,84</b>	<b>-3.537.607,43</b>
a) Empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible	0,00	-179.226,30
c) Inmovilizado material	-768.000,00	-3.234.480,49
d) Inversiones inmobiliarias	-192.786,06	-123.900,64
e) Otros activos financieros	0,00	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	0,00	0,00
g) Unidad de negocio	0,00	0,00
h) Otros activos	-9.518,78	0,00
<b>7. Cobros por desinversiones (+)</b>	<b>120.000,00</b>	<b>79.000,00</b>
a) Empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible	0,00	0,00
d) Inversiones inmobiliarias	120.000,00	79.000,00
e) Otros activos financieros	0,00	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	0,00	0,00
g) Unidad de negocio	0,00	0,00
h) Otros activos	0,00	0,00
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)</b>	<b>-850.304,84</b>	<b>-3.458.607,43</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		



**SOCIEDADES MUNICIPALES.- ficha nº 4**

<b>PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA</b>		<b>EJERCICIO 2020</b>
<b>Sociedad: SAGULPA</b>		
<b>NIF: A35345024</b>		
<b>PRESUPUESTO DE CAPITAL. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>		
	<small>(Importe en €)</small>	
	<b>2020</b>	<b>2019 (estimado)</b>
<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>	<b>120.000,00</b>	<b>0,00</b>
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	0,00	0,00
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	0,00	0,00
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	0,00	0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	120.000,00	0,00
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Emisión	0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (+)	0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	0,00	0,00
4. Deudas con características especiales (+)	0,00	0,00
5. Otras deudas (+)	0,00	0,00
b) devolución y amortización de	0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (-)	0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	0,00	0,00
4. Deudas con características especiales (-)	0,00	0,00
5. Otras deudas (-)	0,00	0,00
<b>11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Dividendos (-)	0,00	0,00
b) remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	0,00	0,00
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11)</b>	<b>120.000,00</b>	<b>0,00</b>
<b>D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)</b>	<b>315.593,50</b>	<b>-1.776.644,28</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	829.596,83	2.606.241,11
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.145.190,33	829.596,83



SOCIEDADES MUNICIPALES.- ficha nº 5

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

EJERCICIO  
2020

Sociedad: SAGULPA

NIF: A35345024

PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

ANEXO DE INVERSIONES REALES

Proyecto de Inversión		Año inicio	Año fin	Coste Total (€)	Ejecución prevista hasta 31/12/2019 (€)	Programación plurianual (€)					Previsión de importes comprometidos a 31/12/2019 (€)				
Código	Denominación					2020	2021	2022	2023	Resto	2020	2021	2022	2023	Resto
1	Reforma electrica Aparcamiento Vegueta	2020	2020	90.000,00	0,00	90.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Reforma mejora accesibilidad aparcamiento Elder	2020	2020	250.000,00	0,00	250.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Adquisición parquímetros estacion. regulado	2020	2020	308.000,00	0,00	308.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Adquisición bicicletas y estaciones eléctricas	2020	2020	120.000,00	0,00	120.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ANEXO DE INVERSIONES FINANCIERAS

Proyecto de Inversión		Año inicio	Año fin	Coste Total (€)	Ejecución prevista hasta 31/12/2019 (€)	Programación plurianual (€)					Previsión de importes comprometidos a 31/12/2019 (€)				
Código	Denominación					2020	2021	2022	2023	Resto	2020	2021	2022	2023	Resto
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota:  
Aquellos proyectos de inversión cuyos importes sean de escasa importancia en relación con el volumen total de inversiones podrán agruparse en uno o varios proyectos genéricos.  
Se incluyan todos los proyectos de inversión que se estén realizando en el ejercicio presupuestario, así como los que están previsto iniciar en los tres siguientes.



**SOCIEDADES MUNICIPALES.- ficha nº 6**

<b>PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA</b>	<b>EJERCICIO 2020</b>
--	---------------------------

Sociedad: SAGULPA	NIF: A35345024
-------------------	----------------

**PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN**

**INVERSIÓN A REALIZAR EN 2020, Y SU FINANCIACIÓN**

Clasificación económica según EHA/3565/2008	CONCEPTO	IMPORTE TOTAL	FINANCIACIÓN				
			RECURSOS PROPIOS	AYUNTAMIENTO	OTROS ENTES (ESPECIFICAR)		
					Bancos	Subvencion europea	
1	Reforma electrica Aparcamiento Vegueta	90.000,00	90.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Reforma mejora accesibilidad aparcamiento Elder	250.000,00	250.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Adquisición parquímetros estacionam. regulado	308.000,00	308.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Adquisición bicicletas y estaciones eléctricas	120.000,00	0,00	120.000,00	0,00	0,00	0,00

OBSERVACIONES:





**SOCIEDADES MUNICIPALES.- ficha nº 8**

<b>PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA</b>	<b>EJERCICIO 2020</b>
--	---------------------------

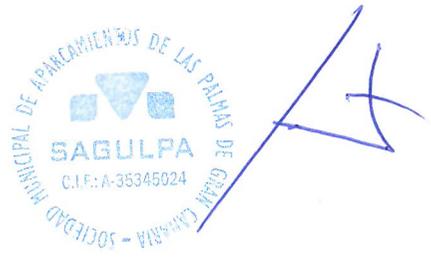
Sociedad: SAGULPA	NIF: A35345024
-------------------	----------------

**PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN**

**ACTIVIDADES A REALIZAR EN 2020 Y SU FINANCIACIÓN**

Clasificación económica según EHA/3565/2008	CONCEPTO	IMPORTE TOTAL	FINANCIACIÓN					
			RECURSOS PROPIOS	AYUNTAMIENTO	OTROS ENTES (ESPECIFICAR)			
					Banco	Subvencion europea	Otros	
1	Reforma electrica Aparcamiento Vegueta	90.000,00	90.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Reforma mejora accesibilidad aparcamiento Elder	250.000,00	250.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Adquisición parquímetros estacionam. regulado	308.000,00	308.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Adquisición bicicletas y estaciones eléctricas	120.000,00	0,00	120.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00

OBSERVACIONES:



**SOCIEDADES MUNICIPALES.- ficha nº 9 (a)**

<b>PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO.</b>		<b>EJERCICIO</b>
<b>AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA</b>		<b>2020</b>
Sociedad: SAGULPA	NIF:	A35345024
<b>PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN</b>		

**MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROGRAMA DEL EJERCICIO 2020 Y DE LAS PRINCIPALES MODIFICACIONES CON RELACIÓN AL EJERCICIO DE 2019 <sup>(1)</sup>**

Para la elaboración del presente presupuesto y en relación con las medidas de contención del gasto corriente y de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se ha tenido en cuenta los principios de prudencia, eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos previstos en los mismos. Asimismo se ha tenido en cuenta las limitaciones presupuestarias que vienen establecidas en la Ley 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Asimismo a efectos del aumento salarial del personal de la sociedad, se han tenido en cuenta las previsiones establecidas en la Resolución de 22 de marzo de 2018 de la Secretaría de Estado de Función Pública (BOE nº74), en la que se publicó el II acuerdo gobierno sindicatos para la mejora del empleo público y las condiciones de trabajo. En ese sentido, se ha tenido en cuenta en el presente presupuesto el aumento de la masa salarial en un 3,55% en términos de homogeneidad, teniendo en cuenta un aumento fijo del 2% y un aumento del 1,55% que será indisponible hasta tanto en cuanto se alcancen los objetivos fijados en el acuerdo mencionado anteriormente.

Para el ejercicio económico de 2020, SAGULPA desarrollará las siguientes actividades definidas en su objeto social:

Promoción de la construcción de locales y edificios y el acondicionamiento de espacios destinados al estacionamiento de toda clase de vehículos, así como su explotación y administración directa o indirecta. (área de gestión de aparcamientos).Gestión del servicio de estacionamiento regulado de vehículos de tracción mecánica en las vías públicas de la ciudad. (área de gestión de estacionamiento regulado).Explotación del servicio de coches-grúas para traslado de vehículos al depósito municipal como consecuencia de infracción a las normas de circulación u otras causas. (área de gestión de grúas). De la misma manera, se desarrollarán otras actividades con carácter provisional relacionadas con la gestión de la movilidad como la Gestión del servicio de bicicleta pública en Las Palmas de Gran Canaria según resolución del Área de Movilidad del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (área de gestión de bicicletas).

SAGULPA prevé durante 2020 realizar las siguientes actuaciones más destacadas:

- Reforma y adecuación de la instalación eléctrica para alumbrado exterior y alimentación de los servicios de la caseta de control y de la recarga de vehículos eléctricos del aparcamiento Mercado de Vegueta. El presupuesto estimado para la ejecución de dicha reforma ascenderá a 90.000€uros, que serán financiados mediante la utilización de recursos propios de la empresa.
- Reformas que permitan la mejora de la accesibilidad del aparcamiento Elder, con la instalación de ascensor y adecuación de acceso peatonal así como la modernización del mismo. El presupuesto estimado para la ejecución de dichas reformas ascenderá a 250.000€uros, que serán financiados mediante la utilización de recursos propios de la empresa.
- Impulsar el desarrollo de la aplicación Lpa Park para que permita la posibilidad de realizar el pago de las estancias de rotación y abonos mensuales y bonos vigentes en los distintos aparcamientos de gestión directa.
- Se estima que se produzca resolución a la reclamación efectuada al Ministerio de Hacienda, titular del edificio del catastro ubicado en la calle Primero de Mayo, por los daños y perjuicios sufridos en el aparcamiento San Bernardo a consecuencia de las filtraciones procedentes del mal estado de conservación de dicho inmueble. La reclamación efectuada según los informes técnicos elaborados al respecto asciende a 801.605,56 euros, siendo un paso previo a la vía contenciosa administrativa, aunque las perspectivas de que se solvente antes son positivas puesto que el mero hecho de que el Ministerio haya reparado su colector, es el más claro reconocimiento de su responsabilidad. En ese sentido por prudencia financiera no se recoge dicha cantidad en los presupuestos, ya que en el caso de que no haya resolución se presentara la oportuna demanda para defender los derechos de la sociedad. El 19 de septiembre de 2019 se ha emitido por parte de la Comisión Permanente del Consejo de Estado dictamen favorable a los intereses de SAGULPA.
- Se prevé realizar los estudios y proyectos necesarios para la identificación y adecuación de solares que permitan la construcción de aparcamientos en superficie en la zona Centro y Sur de la ciudad con carácter de intermodalidad que permite el acceso mediante transporte público a la ciudad. Dichos proyectos se realizarán en coordinación con el área de urbanismo, Tráfico y Movilidad del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
- \* La sociedad continuará con el proyecto de responsabilidad social siendo el importe previsto para esta partida de 70.000€uros similar al del ejercicio anterior, estableciendo unas bases para la convocatoria pública de estas ayudas. En SAGULPA entendemos la responsabilidad social corporativa (RSC) como un compromiso de empresa, y se articula principalmente a través de las siguientes acciones: Acción social. La promoción y la participación en acciones para el beneficio de la sociedad y en colaboración con organizaciones sin ánimo de lucro. Medio ambiente. El reto de mantener el equilibrio ecológico global con la responsabilidad y el compromiso de minimizar el impacto ambiental de nuestras actividades para contribuir a la sostenibilidad local. En la convocatoria pública para el ejercicio 2020, además para dar mayor conocimiento de los diferentes sistemas de movilidad que gestiona SAGULPA por su objeto social, así como el beneficio directo e indirecto que genera en materia de movilidad para la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, se incorporará como aspectos a valorar en los proyectos presentados. En este sentido, la responsabilidad social corporativa se manifiesta en los impactos que genera la actividad empresarial en el ámbito social, medioambiental y económico.
- \* Se prevé la puesta en funcionamiento de 775 plazas de estacionamiento regulado (534 en zona verde y 241 en zona azul), de acuerdo a los establecido en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Las Palmas de Gran Canaria (PMUS) y como consecuencia del grado de saturación de las zonas de estacionamiento regulado actuales. Esta situación se corresponde con la política de redistribución del espacio público llevada a cabo por el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria a favor del peatón y de modos blandos de transporte como la bicicleta. En ese sentido y debido a peatonalización de calles, a la instalación de los carriles exclusivos de bicicletas y a las obras previstas de la Metroguagua se prevé la pérdida de aproximadamente 250 plazas de estacionamiento regulado (200 plazas en zona azul y 50 plazas en zona verde). Por tanto, una vez llevadas a cabo las ampliaciones y las disminuciones de plazas previstos, se prevé que en el año 2020 el número medio de plazas en el estacionamiento regulado ascenderá a 5.907 plazas, de las cuales habrá de media en zona azul 3.480 plazas y en zona verde 2.427 plazas. Esta situación supone un aumento neto del número de plazas reguladas en 525 plazas (41 plazas en zona azul y 484 en zona verde), todo ello en aras de favorecer el estacionamiento regulado a los residentes de las zonas de influencia del servicio. En ese sentido, se prevé la adquisición de 44 arquímetros para la ampliación y renovación de la infraestructura del estacionamiento regulado.
- \* La previsión de vehículos a retirar por el servicio de grúas para el año de 2020 se sitúa en torno a 4.700 vehículos, cifra similar a la del ejercicio anterior, previendo como posibilidad que se tenga que acudir al prestablecido equilibrio económico de la concesión. Dicha situación se dará en mayor medida que en ejercicios anteriores debido a la imposibilidad de solventar los problemas intrínsecos que arrastra un servicio de este tipo. En ese sentido, se prevé el mantenimiento de las tasas del servicio de grúa y de estancia en los depósitos municipales, vigentes desde el 8 de junio de 2012. Asimismo se continuarán con las actuaciones tendentes a la disminución de los vehículos depositados, todo ello de acuerdo a una política de seguimiento respecto al prensado de coches y realizando tareas encaminadas a agilizar la notificación a un mayor número de propietarios de los vehículos abandonados. Se realizarán las actuaciones necesarias para la identificación de las parcelas municipales que permitan el traslado del actual depósito municipal de vehículos colaboración con las áreas de urbanismo y de Movilidad del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de G.C.. Todo ello con el objetivo de ahorrar los costes de alquiler que se soportan y por la necesaria centralización de los servicios municipales en una infraestructura municipal adecuada.

**INSTRUCCIONES**

<sup>(1)</sup> En esta ficha se explicarán los objetivos a alcanzar por la empresa en el ejercicio 2020 detallando las principales actuaciones a realizar para el logro de dichos objetivos. El contenido de la memoria debe ser coherente con los estados de dotaciones tanto de capital como de explotación y deberá tener una extensión máxima de **2 páginas**.



**SOCIEDADES MUNICIPALES.- ficha nº 9 (b)**

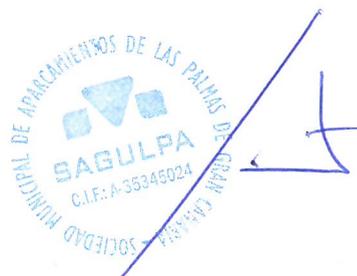
PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. <b>AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA</b>		EJERCICIO <b>2020</b>
Sociedad: SAGULPA	NIF:	A35345024
<b>PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN</b>		

**MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROGRAMA DEL EJERCICIO 2020 Y DE LAS PRINCIPALES MODIFICACIONES CON RELACIÓN AL EJERCICIO DE 2019 <sup>(1)</sup>**

\* Se prevé continuar con la gestión directa del servicio de bicicleta pública en Las Palmas de Gran Canaria por encomienda del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria realizada el 2 de enero de 2015. En éste sentido, por acuerdo del consejo de administración de la sociedad de 29 de septiembre de 2016, se instó al Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para que definiera la modalidad de gestión del servicio y en el caso de que fuera mediante gestión directa realizada por SAGULPA, la modalidad escogida, que se dotará de presupuesto para soportar los costes conjuntamente con el establecimiento de la forma jurídica respecto del precio público o privado. En ese sentido, la comisión técnica creada a los efectos de determinar la forma de gestión de la bicicleta determinó que la gestión directa a cargo de una sociedad municipal es la más adecuada. Por tanto, SAGULPA asumió el compromiso y el reto de llevar la gestión de forma directa aplicando el reglamento y las tarifas del nuevo sistema establecidas por la comisión técnica del Ayuntamiento. El expediente administrativo para la modificación de la forma de gestión está en tramitación. Para el desarrollo del servicio se realizó la adquisición de 400 bicicletas convencionales 20 bicicletas eléctricas, 2 bicicletas adaptadas, 35 postes informativos, 5 terminales de servicio, 520 anclajes y un software de gestión del servicio. Asimismo se dotó del personal necesario para el mantenimiento del servicio de forma adecuada tanto por subrogación de la anterior subcontrata como por contratación de los refuerzos necesarios para éste nuevo servicio. Se prevé que en el área de gestión de bicicletas para el año 2020 se mantengan las tarifas vigentes desde el 8 de abril de 2018, fecha en la que se inauguró el sistema público de bicicletas de la ciudad. Las tarifas vigentes para abonados son la tarifa anual por 40 euros, la tarifa mensual por 20 euros y la tarifa semanal por 15 euros. Dichas tarifas se encuentran previstas en la encomienda de gestión del servicio, la cual establece que SAGULPA puede percibir los ingresos por explotación de la publicidad en las bicicletas o en las estaciones, por los usos de las bicicletas, por el alta en el sistema o por otro conceptos. De la misma manera durante 2020, SAGULPA prevé continuar con el desarrollo del proyecto "Civitas destination" que tiene como objetivo la mejora y ampliación de la red de bicicletas en la ciudad. En ese sentido, se prevé que durante el año 2020, se continúe con la puesta en marcha de nuevas estaciones, así como el completo desarrollo del nuevo sistema de bicicleta pública con la implantación de la bicicleta eléctrica que conecte la parte alta de la ciudad con la baja. Se prevé durante el año la adquisición de bicicletas y estaciones eléctricas, así como los postes informativos y los anclajes necesarios para dicha ampliación. La inversión ascenderá a 120.000 euros que se corresponde con una subvención obtenida del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria a través del área del Servicio de Tráfico y Movilidad.

**INSTRUCCIONES**

<sup>(1)</sup> En esta ficha se explicarán los objetivos a alcanzar por la empresa en el ejercicio 2020 detallando las principales actuaciones a realizar para el logro de dichos objetivos. El contenido de la memoria debe ser coherente con los estados de dotaciones tanto de capital como de explotación y deberá tener una extensión máxima de **2 páginas**.



**SOCIEDADES MUNICIPALES.- ficha nº 10**

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

EJERCICIO  
**2020**

Sociedad: SAGULPA

NIF: A35345024

**CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN DE LA ENTIDAD, CALCULADA CONFORME A LAS NORMAS DEL SISTEMA EUROPEO DE CUENTAS**

Solo aplicar a Entidades dentro del sector AA. PP.

Concepto	Importe contemplado en informe evaluación 2020 (+/-)	Observaciones
<b>Ingresos a efectos de Contabilidad Nacional</b>	<b>9.500.291,28</b>	
Importe neto de cifra de negocios	9.206.589,75	
Trabajos previsto de realizar por la empresa para su activo	0,00	
Ingresos accesorios y otros ingresos de la gestión corriente	149.604,89	
Subvenciones y transferencias corrientes	0,00	
Ingresos financieros por intereses	9.423,59	
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio (dividendos)	0,00	
Ingresos excepcionales	14.673,05	
Aportaciones patrimoniales	0,00	
Subvenciones de capital previsto recibir	120.000,00	
<b>Gastos a efectos de Contabilidad Nacional</b>	<b>8.165.074,57</b>	
Aprovisionamientos	628.856,84	
Gastos de personal	4.972.579,70	
Otros gastos de explotación	1.674.787,81	
Gastos financieros y asimilados	0,00	
Impuesto de sociedades	264.701,00	
Otros impuestos	0,00	
Gastos excepcionales	9.500,00	
Variaciones del Inmovilizado material e intangible ; de inversiones inmobiliarias; de existencias	614.649,22	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación de la cuenta de P y G (1)	0,00	
Aplicación de Provisiones	0,00	
Inversiones efectuadas por cuenta de Administraciones y Entidades Públicas	0,00	
Ayudas, transferencias y subvenciones concedidas	0,00	
<b>CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN DE LA ENTIDAD, CALCULADA CONFORME A LAS NORMAS DEL SISTEMA EUROPEO DE CUENTAS</b>	<b>1.335.216,71</b>	

(1) Este importe aparecerá como mayor (+) gasto en caso de reducción de existencias y como menor gasto en caso de incremento.



**SOCIEDADES MUNICIPALES.- ficha nº 11**

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

EJERCICIO  
**2020**

Sociedad: SAGULPA

NIF: A35345024

**INFORMACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA REGLA DE GASTO (CONTAB. EMPRESARIAL)**

Solo aplicar a Entidades dentro del sector AA. PP.

CONCEPTO	LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2019 <sup>(2)</sup>	PRESUPUESTO 2020	OBSERVACIONES
Aprovisionamientos	572.274,61	628.856,84	
Gastos de Personal	4.524.081,68	4.972.579,70	
Otros gastos de explotación	1.842.033,93	1.674.787,81	
Impuesto de Sociedades	246.830,05	264.701,00	
Otros impuestos	0,00	0,00	
Gastos excepcionales	9.463,72	9.500,00	
Variaciones del Inmovilizado material e intangible; de inversiones inmobiliarias; de existencias	3.277.718,89	614.649,22	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación, cuenta de P y G <sup>(1)</sup>	0,00	0,00	
Aplicación de Provisiones	0,00	0,00	
Inversiones efectuadas por cuenta de la Entidad Local	0,00	0,00	
Ayudas, transferencias y subvenciones concedidas	0,00	0,00	
<b>EMPLEOS NO FINANCIEROS TÉRMINOS SEC EXCEPTO INTERESES DE LA DEUDA</b>	<b>10.472.402,88</b>	<b>8.165.074,57</b>	
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporación Local <sup>(3)</sup>	0,00	0,00	
(-) Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas	0,00	0,00	
Unión Europea	0,00	0,00	
Estado	0,00	0,00	
Comunidad Autónoma	0,00	0,00	
Otras Administraciones Públicas	0,00	0,00	
<b>GASTO COMPUTABLE DEL EJERCICIO</b>	<b>10.472.402,88</b>	<b>8.165.074,57</b>	
(+/-) Incrementos /disminuciones de recaudación por cambios normativos			

**Detalle de (+/-) Incrementos /disminuciones de recaudación por cambios normativos considerados en Presupuesto 2019**

Breve descripción del cambio normativo	Importe del incre(+) / dism.(-) en Pto. 2019	Norma(s) que cambian	Observaciones
-	0,00	-	
-	0,00		

**Notas:**

- (1) Este importe aparecerá con signo positivo en caso de aumento de existencias, y con signo negativo en caso de reducción.
- (2) En caso de no disponerse de los datos de cierre del ejercicio 2018 se realizará una estimación de éstos.
- (3) Es un ajuste a efectos de consolidación, por tanto hay que descontarlo en la entidad pagadora.



**SOCIEDADES MUNICIPALES.- ficha nº 12**

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

**EJERCICIO  
2020**

Sociedad: SAGULPA

NIF: A35345024

**ESTADO DE MOVIMIENTOS Y SITUACIÓN DE LA DEUDA**

(Importes en €)

CONCEPTO	Deuda a 31/12/2019		Previsión del ejercicio 2020				Previsión a 31-12-2020	
	Deuda viva <sup>(1)</sup>	Crédito disponible	Dispuesto en el ejercicio <sup>(2)</sup>	Amortizaciones		Intereses y gastos financieros	Deuda Viva (5) = (1)+(2)-(3)-(4)	Crédito disponible
				Ordinaria s/contrato <sup>(3)</sup>	Extraordinaria <sup>(4)</sup>			
<b>EMISIONES</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Emisiones a c/p (en euros)								
Emisiones a c/p (en moneda distinta al euro)								
Emisiones a l/p (en euros)								
Emisiones a l/p (en moneda distinta al euro)								
<b>OPERACIONES CON ENTIDADES DE CRÉDITO</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Con Entidades de Crédito Residentes</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos a c/p (en euros)								
Créditos a c/p (en moneda distinta al euro)								
Créditos a l/p (en euros) sin operación de derivados asociadas								
Créditos a l/p (en euros) con operación de derivados asociadas								
Créditos a l/p (en moneda distinta al euro) sin operación de derivados asociada								
Créditos a l/p (en moneda distinta al euro) con operación de derivados asociada								
<b>Créditos con E.C. residentes en países Unión Europea</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos a c/p (en euros)								
Créditos a c/p (en moneda distinta al euro)								
Créditos a l/p (en euros) sin operación de derivados asociadas								
Créditos a l/p (en euros) con operación de derivados asociadas								
Créditos a l/p (en moneda distinta al euro) sin operación de derivados asociada								
Créditos a l/p (en moneda distinta al euro) con operación de derivados asociada								
<b>Créditos con E.C. residentes en países fuera de la Unión Europea</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos a c/p (en euros)								
Créditos a c/p (en moneda distinta al euro)								
Créditos a l/p (en euros) sin operación de derivados asociadas								
Créditos a l/p (en euros) con operación de derivados asociadas								



**SOCIEDADES MUNICIPALES.- ficha nº 12**

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

**EJERCICIO  
2020**

Sociedad: **SAGULPA**

NIF: **A35345024**

**ESTADO DE MOVIMIENTOS Y SITUACIÓN DE LA DEUDA**

(Importes en €)

CONCEPTO	Deuda a 31/12/2019		Dispuesto en el ejercicio <sup>(2)</sup>	Previsión del ejercicio 2020		Intereses y gastos financieros	Previsión a 31-12-2020	
	Deuda viva <sup>(1)</sup>	Crédito disponible		Amortizaciones			Deuda Viva (5) = (1)+(2)-(3)-(4)	Crédito disponible
				Ordinaria s/contrato <sup>(3)</sup>	Extraordinaria <sup>(4)</sup>			
Créditos a l/p (en moneda distinta al euro) sin operación de derivados asociada								
Créditos a l/p (en moneda distinta al euro) con operación de derivados asociada								
<b>Factoring sin recurso</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Avales ejecutados</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades dependientes ( Administraciones Públicas)								
Resto de Entidades dependientes								
Entidades no dependientes								
<b>Deudas con Administraciones Públicas</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Con la Administración General del Estado								
Con la Comunidad Autónoma								
Con la Seguridad Social								
Con la AEAT								
Con otras Administraciones Públicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Otras operaciones de crédito</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Arrendamientos financieros								
Pagos aplazados								
Inversiones con abono total de precio								
Asociación público privadas (APPs)								
Otras								



**SOCIEDADES MUNICIPALES.- ficha nº 13**

**PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

EJERCICIO  
**2020**

Sociedad: SAGULPA

NIF: A35345024

**TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES PROCEDENTES DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

SUBVENCIONES	IMPORTE
<b>DE CAPITAL:</b>	
Adquisición de estaciones y de bicicletas electricas para el sistema público de bicicletas	120.000,00
<b>CORRIENTES:</b>	
	0,00

**TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES PROCEDENTES DE OTROS ENTES**

SUBVENCIONES	IMPORTE
<b>DE CAPITAL:</b>	
* OTRAS CORPORACIONES LOCALES	0,00
* COMUNIDAD AUTÓNOMA	0,00
* ESTADO	0,00
* OTROS ENTES (UNIÓN EUROPEA)	0,00
<b>CORRIENTES:</b>	
* OTRAS CORPORACIONES LOCALES	0,00
* COMUNIDAD AUTÓNOMA	0,00
* ESTADO	0,00
* OTROS ENTES	0,00



*[Handwritten signature]*

**SOCIEDADES MUNICIPALES.- ficha nº 14**

<b>PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA</b>	<b>EJERCICIO 2020</b>
--	---------------------------

Sociedad: SAGULPA

NIF: A35345024

**DOTACIÓN DE PLANTILLAS Y RETRIBUCIONES**

Sectores a considerar

X	Administración General y resto de sectores
	Sector de asistencia social y de dependencia
	Sector sanitario
	Educativo universitario
	Educativo no universitario

( Se cumplimentará un cuadro por cada uno de los sectores de actividad de la Entidad)

Datos de Plantillas y retribuciones de un determinado sector

Sector: Empresa pública sector gestión de aparcamientos, estacionamiento regulado, bicicletas y grúas. (2)

Número total de efectivos  (3)

Importe total de Gastos  (4)

Gastos distribuidos por grupos de personal

(Importes en €)

Grupo de personal	Número de efectivos	Retribuciones distribuidas por grupos				Total retribuciones
		Sueldos y salarios	Retribución variable	Planes de pensiones	Otras retribuciones	
Órganos de Gobierno	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Máximos responsables	1	67.870,90	0,00	0,00	0,00	67.870,90
Resto de personal directivo	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Laboral contrato indefinido	147	3.427.429,27	0,00	0,00	0,00	3.427.429,27
Laboral duración determinada	18	311.285,87	0,00	0,00	0,00	311.285,87
Otro personal	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total (5)</b>	<b>166</b>	<b>3.806.586,04</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.806.586,04</b> (5)

Gastos comunes sin distribuir por grupos

Concepto	Importe
Acción Social	179.583,79
Seguridad social	986.409,87
<b>Total gastos comunes</b>	<b>1.165.993,66</b>

Observaciones

**Notas:**

(2) Campo de selección para que el usuario seleccione el sector para el que va a introducir/actualizar/consultar información

(3) Se corresponde con el "Total nº de efectivos" que aparece en el cuadro (5)

(4) Se corresponde con el "Total de retribuciones" que aparece en el cuadro (5) + "Total de gastos comunes" (6)



DOÑA ISABEL MARTEL AMADOR, como Secretaria del Consejo de Administración de la **Sociedad Municipal de Aparcamientos de Las Palmas de Gran Canaria (SAGULPA), S.A.**,

### C E R T I F I C A

Que en la sesión del Consejo de Administración de la **Sociedad Municipal de Aparcamientos de Las Palmas de Gran Canaria (SAGULPA), S.A.** celebrada el día veintiséis de diciembre de dos mil diecinueve, se adoptó, por unanimidad, entre otros, el acuerdo de aprobar los presupuestos de la Sociedad, para el ejercicio de 2020, que se adjuntan como Anexo a esta certificación.

Y para que conste, a efectos de su integración en el Presupuesto General del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, firmo la presente certificación con el visto bueno del Sr. Presidente del Consejo de Administración, en Las Palmas de Gran Canaria, a veintiséis de diciembre de dos mil diecinueve.

EL PRESIDENTE

José Eduardo Ramírez Hermoso

LA SECRETARIA

Isabel Martel Amador